



Ilustre

**Municipalidad
de Angol**

28 MAY 2020

ANGOL
DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS:

000669

a) Visto el informe Social de Doña KAREN VALESCA COLLIO QUEZADA Rut [REDACTED] de Fecha 30 de Abril de 2020 preparado por la Profesional Natalia Morales Fritz.

b) La aprobación y autorización de la exención de las cuotas 1 a la 10 del convenio de pago N°33 de fecha 14 de Abril del 2020 de Tumba Familiar N°18 ubicada en Patio 17 Fila 11 del Cementerio Municipal de Angol, por un monto de \$ 196.880 convenio a nombre de "Familia MATAMALA - COLLIO" visada por el H. Concejo Municipal de Angol.-

c) La resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República, sobre exención Toma Razón

d) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Autorizase la exención de 10 cuotas del Convenio N°33 de Fecha 14 de Abril del 2020 de Tumba Familiar N°18 de 2.40 x 2.40 mts ubicada en Patio 17 Fila 11 del Cementerio Municipal de Angol, Convenio a nombre de la "Familia MATAMALA - COLLIO".

2.- Póngase en conocimiento a la Administración del Cementerio Municipal de Angol.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Firma de Mario Barragan Salgado]



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA

JENN/MBS/idr

DISTRIBUCION

-ADM. CEMENTERIO MUNICIPAL
-TESORERIA MUNICIPAL
- "MATAMALA - COLLIO"
-OFICINA DE PARTES.